



Sánchez Montero

Ingeniería Ambiental - Seguridad Ocupacional

Diciembre 2018.

Ref. Circ.9/2018.

Señores Clientes.

1979- DECRETO 351- 2019.

La reglamentación de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo cumplirá 40 años el próximo cinco de febrero.

Los progresivos avances de la tecnología en general y especialmente en las comunicaciones, más la aparición de la informática, nos ha inducido a la permanente adopción de procedimientos en busca de la perfección y tratando de que la seguridad en el trabajo sea realmente una realidad y no una simple expresión de deseo "que sólo produce gastos".

Tenemos claro concepto de la aguda observación, la permanente auditoría pormenorizada de puestos de trabajo y el muy apreciable valor de las capacitaciones al grupo humano que compone el personal de la empresa.

Sin otro particular, atentamente.

Estudio Sánchez Montero.

Constituimos una organización que presta servicios profesionales de Seguridad Ocupacional y Ambiental a establecimientos industriales y estamos identificados con la defensa de la calidad de vida y el medio ambiente.

**UN MUNDO DIFERENTE NO PUEDE SER CONSTRUIDO POR PERSONAS NO INSTRUIDAS E
INDIFERENTES. EDUQUÉMONOS. EDUQUEMOS.**